

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA CARGA TRIBUTARIA MINERA POTOSÍ-BOLIVIA VS. OTROS DISTRITOS ANDINOS (PERÚ, CHILE), (2020-2025): UNA REVISIÓN DE ALCANCE

Comparative analysis of the mining tax burden in
Potosí, Bolivia vs. other Andean districts (Peru,
Chile) (2020-2025): a scope review

Fecha de recepción: 13/05/2026 | Fecha de aceptación: 29/05/2026

Autor(es):

¹Vilamani Atanacio Zenobio

¹investigador independiente

¹ Correspondencia del autor(es): zvilamani@gmail.com
ORCID <https://orcid.org/0009-0007-2970-3147>



Análisis comparativo de la carga tributaria minera Potosí-Bolivia vs. otros distritos andinos (Perú, Chile), (2020-2025): una revisión de alcance

Comparative analysis of the mining tax burden in Potosí, Bolivia vs. other Andean districts (Peru, Chile) (2020-2025): a scope review

Resumen

El sistema de revisión de alcance analiza y compara la estructura y características de los impuestos en la minería de Bolivia, especialmente en Potosí, y los compara con otros distritos mineros en Perú y Chile entre 2020 y 2025. Bajo el enfoque de revisión de alcance, siguiendo la metodología de Arksey y O'Malley (2005), Levac et al. (2010) y las directrices PRISMA-ScR. Bajo la búsqueda sistemática en Google Scholar, SciELO, Asta, Redalyc y repositorios institucionales, en español e inglés. Aplicando depuraciones manuales de duplicidades y el cribado por título, resumen y texto completo, llegando a incluir 32 documentos para el estudio descriptivo. Y los resultados indican que Bolivia, Perú y Chile aplican instrumentos tributarios similares, impuestos a la renta empresarial, regalías o royalty minero y mecanismos de redistribución, con diferencias sustantivas en su diseño, base imponible y nivel de recaudación estatal de la renta minera. Chile tiene un régimen altamente institucionalizado; Perú muestra un sistema diverso con redistribución subnacional vía canon minero; y Bolivia (Potosí) tiene fuerte dependencia de regalías y una limitada evidencia subnacional. La literatura disponible es heterogénea y fragmentada, lo

que limita hacer comparaciones y estandarizar la carga tributaria minera. Se identificaron vacíos de relevancia, esencialmente en análisis subnacionales y estudios comparativos directos, que orientan futuras líneas de investigación.

Abstract

The scoping review system analyzes and compares the structure and characteristics of mining taxes in Bolivia, especially in Potosí, and compares them with other mining districts in Peru and Chile between 2020 and 2025. Under the scoping review approach, following the methodology of Arksey and O'Malley (2005), Levac et al. (2010), and the PRISMA-ScR guidelines. Through a systematic search of Google Scholar, SciELO, Asta, Redalyc, and institutional repositories, in both Spanish and English. After manually removing duplicates and screening by title, abstract, and full text, 32 documents were included in the descriptive study. And the results indicate that Bolivia, Peru, and Chile apply similar tax instruments—corporate income taxes, royalties or mining royalties, and redistribution mechanisms—with substantial differences in their design, tax base, and the

Palabras Claves: tributación minera; regalías; canon minero; fiscalidad extractiva; región andina.

Keywords: mining taxation; royalties; mining canon; extractive fiscality; Andean region..

level of state revenue collected from mining rents. Chile has a highly institutionalized regime; Peru exhibits a diverse system with subnational redistribution via the mining canon; and Bolivia (Potosí) is heavily dependent on royalties and has limited subnational evidence. The available literature is heterogeneous and fragmented, which limits comparisons and the standardization of the mining tax burden. Relevant gaps were identified, primarily in subnational analyzes and direct comparative studies, which guide future lines of research.

1. Introducción

La minería, una actividad económica principal en la región andina (Sudamérica), representa una principal fuente de ingresos fiscales en países con cuantiosos recursos minerales metálicos y dependencia histórica del sector extractivo. En este contexto, la estructura y características de la carga tributaria minera han ganado relevancia creciente en la academia y el debate de políticas públicas, por su vínculo con la captura de la renta extractiva, la redistribución territorial de ingresos y la sostenibilidad fiscal en territorios mineros (Landa, 2017; Hein & Cecot, 2018). La fiscalidad minera actúa como instrumento central para armonizar intereses del Estado, empresas extractivas y comunidades locales.

La minería surge como motor económico esencial, aportando más del 50% de divisas en Perú y configurándose como sector estratégico en Bolivia (Canales et al., 2024; Valeriano, 2023). Es el principal financiador del gasto público y propicia el crecimiento; enfrenta volatilidad por precios internacionales (Roa, 2021; Villa Morocho et al., 2019). La interconexión de economías estatales expone la recaudación fiscal minera a crisis financieras regionales (Fernández & Masbernat, 2011; Roa, 2021). Así, naciones ricas en recursos deben maximizar el valor presente neto de sus ingresos tributarios a largo plazo (Villa Morocho et al., 2019). Además, la evasión fiscal deteriora la estructura socioe-

conómica estatal (Canales et al., 2024; Escobedo-Silva & Escobedo-Miranda, 2024).

En América Latina, en la región andina, la minería es el pilar estructural en la formación fiscal y económica de los Estados. Sin embargo, los regímenes tributarios mineros varían según trayectorias históricas, pactos institucionales y contextos productivos nacionales. Bolivia, Perú y Chile tienen configuraciones fiscales distintas y representativas, que emplean instrumentos comunes como el impuesto a la renta empresarial, regalías o royalties mineros. No obstante, difieren sustantivamente en diseño, base imponible y grado de captura estatal de la renta minera, junto con mecanismos de redistribución variados (Leturia & García, 2007; González et al., 2024).

En Bolivia, particularmente en el departamento de Potosí, la minería posee un peso histórico, económico y simbólico determinante. No obstante, la evidencia empírica disponible sobre la carga tributaria minera se concentra principalmente en estadísticas institucionales, informes técnicos y análisis normativos de alcance nacional, con una limitada producción académica orientada al análisis subnacional y territorial (Gardicic, 2025; Portillo Ramírez, 2025). La revisión de estudios académicos especializados evidencia la ausencia de estudios directamente vinculados con el objeto de investigación, lo que dificulta una comprensión detallada de cómo se estructura y materializa la carga tributaria minera en uno de los territorios históricamente más importantes del país en términos extractivos.

En el contexto regional, países como Perú presentan un régimen tributario minero más diversificado, que combina el impuesto a la renta, regalías mineras y mecanismos de redistribución subnacional. El canon minero constituye uno de los instrumentos más analizados por la literatura peruana, destacándose una mayor producción académica y técnica centrada en la recaudación, la transferencia de recursos a los gobiernos subnacionales

y la gestión del gasto público asociado a los ingresos provenientes de la actividad minera (Moscoso-Paucarchuco et al., 2021; Huamanga-Chumbes, 2025). Sin embargo, una parte de estos estudios se enfoca en los efectos del canon y las regalías, dejando en segundo plano el análisis integral de la estructura de la carga tributaria minera.

Por su parte, Chile se diferencia por contar con un régimen fiscal minero altamente institucionalizado y una fuerte captura estatal de la renta minera, particularmente en el sector del cobre. La literatura revisada resalta la estabilidad normativa, el rol estratégico del Estado en la explotación de recursos naturales y la relevancia de los ingresos mineros en las finanzas públicas nacionales (González et al., 2024; Varela, 2021). Este contexto ha favorecido el desarrollo de estudios comparativos y análisis de política fiscal, a nivel nacional.

En consecuencia, la literatura existente sobre tributación minera en la región andina (Bolivia, Perú y Chile) se encuentra fragmentada entre estudios normativos, análisis recaudatorios, informes institucionales y trabajos sectoriales, lo que limita una visión integral y comparativa de la carga tributaria minera. Asimismo, se evidencia una escasez de estudios estandarizados y análisis subnacionales, especialmente en territorios históricamente mineros como Potosí. Frente a este escenario, el objetivo del presente artículo es mapear y describir sistemáticamente la evidencia existente sobre la estructura y las características de la carga tributaria minera en Bolivia, con énfasis en Potosí-Bolivia, Perú y Chile, durante el periodo 2020–2025, mediante una revisión de alcance desarrollada conforme a las directrices PRISMA-ScR (Arksey & O'Malley, 2005; Levac et al., 2010; Tricco et al., 2018).

2. Fundamentación teórica

Según el estudio de Orlandini et al. (2010), la teoría de la renta diferencial aplicada a la minería explica que

la escasez y la heterogeneidad de los recursos naturales generan excedentes económicos que pueden ser capturados por el Estado. Este enfoque se complementa con los planteamientos sobre la denominada “maldición de los recursos”, que advierten que una elevada dependencia de las rentas extractivas puede restringir la diversificación productiva y el desarrollo sostenible si no existe una gobernanza institucional sólida y transparente (Carrión, 2021; Ulloa, 2023). En este contexto, el principio de capacidad económica adquiere relevancia como criterio jurídico para la distribución equitativa de las cargas tributarias, particularmente en sistemas fiscales como el chileno, donde se busca que los tributos reflejen la real capacidad contributiva del sector minero (Fernández & Masbernat, 2011).

Asimismo, la literatura especializada destaca la delimitación fiscal o ring-fencing como un instrumento para proteger la base imponible, al impedir que las empresas compensen pérdidas de otros sectores con utilidades provenientes de la actividad minera (OECD, 2025). De manera complementaria, se identifican los principales gravámenes aplicables al sector, entre los que destacan el Impuesto a la Renta, las regalías y los cánones mineros, los cuales constituyen mecanismos centrales de apropiación pública de la renta extractiva (Canales et al., 2024; Li, 2020).

A partir de la economía de recursos naturales, la renta extractiva se concibe como el excedente económico generado una vez cubiertos los costos de producción y una tasa normal de retorno al capital. Dicho excedente puede ser parcialmente captado por el Estado mediante instrumentos fiscales, transformándose en ingresos públicos destinados a atender necesidades sociales y financiar servicios básicos (Hein & Cecot, 2018; Landa, 2017). En este sentido, la carga tributaria minera se configura como un mecanismo de la política fiscal y del aprovechamiento estratégico de los recursos naturales.

De la revisión de la literatura especializada, se recon-

oce que los regímenes tributarios aplicados al sector minero se estructuran, por lo general, mediante una combinación de impuestos directos e indirectos, tributos a la renta empresarial, regalías o royalties y otros gravámenes específicos dirigidos a la actividad extractiva. La configuración de estos instrumentos fiscales varía significativamente entre países y responde a diferencias en la base de cálculo, los niveles de progresividad y la sensibilidad frente a los ciclos de precios internacionales de los minerales, aspectos que inciden de manera directa en la estabilidad y el volumen de la recaudación fiscal (Leturia & García, 2007; Silva et al., 2020). Desde una perspectiva teórica, no se identifica un modelo único ni óptimo de tributación minera, sino más bien una diversidad de esquemas fiscales que se ajustan a contextos productivos, institucionales y políticos específicos.

Para una adecuada comprensión de la fiscalidad minera, es importante distinguir entre las obligaciones tributarias establecidas en la normativa y los resultados efectivos en términos de captación y distribución de la renta minera. Sin embargo, diversos estudios coinciden en que la sola existencia de marcos legales formales no garantiza una recaudación efectiva proporcional al valor generado por la actividad, debido a la presencia de prácticas de evasión y elusión fiscal, altos niveles de informalidad y la persistencia de la minería ilegal (De Echave & Flores, 2020; Brugger et al., 2024). En este sentido, la carga tributaria minera debe ser analizada no únicamente como un diseño normativo, sino como el producto de la interacción dinámica entre la legislación vigente, la capacidad administrativa y de fiscalización del Estado, y el comportamiento económico de la actividad minera.

Asimismo, la dimensión territorial de la tributación minera constituye un eje teórico esencial, especialmente en países que adoptan modelos de gestión fiscal descentralizada. Los mecanismos de redistribución de los

ingresos provenientes de la minería, como las regalías departamentales en Bolivia o el canon minero en Perú, se sustentan en principios de equidad territorial y de compensación por los impactos económicos, sociales y ambientales asociados a la explotación de recursos naturales (Moscoso-Paucarchuco et al., 2021; Huamanga-Chumbes, 2025). No obstante, la literatura revisada advierte que la mayor disponibilidad de ingresos mineros en los niveles subnacionales no se traduce automáticamente en proyectos sostenibles de desarrollo regional, lo que ha dado lugar a un debate persistente sobre la calidad de la gestión fiscal y la eficiencia del gasto público en las regiones mineras andinas.

En el contexto andino, los regímenes fiscales y de tributación minera expresan trayectorias históricas diferenciadas. Chile es caracterizado como un caso de alta institucionalización fiscal, con una estructura tributaria estable y una participación significativa del Estado en la captura de la renta minera, especialmente en el sector del cobre (González et al., 2024). Perú presenta un sistema más diversificado, con instrumentos tributarios y mecanismos de redistribución subnacional, lo que ha generado una producción académica amplia pero fragmentada (Urrutia et al., 2022). En Bolivia, la evidencia disponible resalta una marcada dependencia de las regalías mineras y una limitada producción académica subnacional, particularmente en departamentos mineros como Potosí (Gardilic, 2025; Portillo Ramírez, 2025).

Ante esta pluralidad de enfoques y evidencias, la revisión de alcance adoptada en el presente estudio se configura como una estrategia metodológica pertinente para mapear sistemáticamente la evidencia existente, sin evaluar causalidades ni formular juicios normativos. En coherencia con la relevancia del estudio, la fundamentación teórica asume un enfoque descriptivo y contextualizado de la fiscalidad minera, integrando aportes de la economía de los recursos naturales, la política

fiscal y el análisis territorial, con el propósito de sustentar el mapeo estructurado de la evidencia desarrollado en la investigación (Arksey & O'Malley, 2005; Levac et al., 2010; Tricco et al., 2018).

3. Materiales y métodos

El método del presente estudio se desarrolló mediante una revisión de alcance (scoping review), continuando el marco metodológico propuesto por Arksey y O'Malley (2005), los refinamientos metodológicos de Levac et al. (2010) y las directrices establecidas por la extensión PRISMA para revisiones de alcance, con la finalidad de garantizar su transparencia, sistematicidad y reproducibilidad del proceso de investigación (Tricco et al., 2018). El enfoque metodológico aplicado resulta particularmente pertinente para abordar campos de estudio amplios, heterogéneos y conceptualmente fraccionados, como es el caso de la fiscalidad minera/tributación minera en la región andina.

Según establecen Arksey y O'Malley (2005), la revisión de alcance se estructura en cinco etapas fundamentales: Identificación de la pregunta de investigación; identificación de estudios relevantes; selección de estudios; extracción y mapeo de la información y síntesis y presentación de los resultados. Estas etapas fueron trabajadas de manera iterativa, incorporando los ajustes recomendados por Levac et al. (2010), especialmente en lo que corresponde a la claridad conceptual, trazabilidad y la transparencia en la toma de decisiones.

La estrategia de búsqueda o la identificación de estudios relevantes se realizó mediante una búsqueda bibliográfica sistemática en las bases de datos Google Scholar, SciELO, Asta y Redalyc, A través de una línea de búsqueda, complementada con la consulta de repositorios institucionales (UPEA, UTO, UAJMS y otros de acceso abierto), informes del Ministerio de Minería, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Servicios de Impuestos Nacionales y fuentes de literatura gris de

acceso abierto. La búsqueda se efectuó en idioma español e inglés, utilizando combinaciones de términos relacionados con minería, carga tributaria, tributación minera, impuestos mineros, regalías, canon minero y fiscalidad extractiva, junto con términos geográficos asociados a Bolivia, Perú y Chile. Para el análisis de políticas, se utilizan revisiones bibliográficas y estudios de casos emblemáticos en zonas de alta actividad extractiva (Escobedo-Silva & Escobedo-Miranda, 2024; Valeriano, 2023).

El periodo temporal considerado fue 2020–2025, aunque se incluyeron algunos estudios previos de carácter estructural por la relevancia del estudio y aporte para la comprensión de los regímenes tributarios mineros, en coherencia con el enfoque exploratorio de la revisión de alcance (Tricco et al., 2018; Jemio et al., 2018).

Los criterios de inclusión y exclusión se trabajaron en el siguiente orden: se incluyeron artículos académicos revisados por pares, publicados, informes técnicos, documentos institucionales y tesis que abordaran explícitamente la estructura de la carga tributaria minera, sus componentes o su recaudación, a nivel nacional o subnacional, en Bolivia, Perú y Chile. Se excluyeron estudios con otros alcances, como ser los de dimensiones sociales, ambientales o culturales de la minería, así como aquellos referidos a tributación general sin un enfoque específico en el sector minero y los que no reportaban la relevancia respectiva al tema de investigación.

En el proceso de selección de estudios, se trabajó con registros recuperados, gestionados mediante el gestor bibliográfico Zotero, lo que permitió la identificación y eliminación de duplicados. El siguiente paso fue cribado por título, resumen y enfoque, seguido de una evaluación de texto completo para determinar la inclusión final, por relevancia muy alta y alta de la documentación recopilada; un total de 32 documentos se incluyeron. El proceso se realizó conforme al esquema PRISMA–ScR. Refleja en la tabla 1.

Tabla 1, cuadro de resumen de inclusión y exclusión de la documentación revisada según diagrama de flujo PRISMA-ScR

PRISMA-ScR	Descripción del proceso de inclusión/exclusión	Registros (n)
Identificación	Registros identificados mediante búsqueda sistemática en Google Scholar (español e inglés), SciELO, Redalyc, Asta y repositorios institucionales (ministerios, universidades y organismos internacionales).	1,665
Duplicados	Registros duplicados identificados y eliminados mediante el gestor bibliográfico Zotero.	30
Registros tras eliminación de duplicados	Total, de registros únicos sometidos a cribado por título y resumen.	1,635
Cribado	Registros excluidos tras la revisión de título, resumen y enfoque por no pertinencia temática, y ausencia de aporte al objetivo de la revisión.	1,587
Elegibilidad	Documentos evaluados a texto completo para determinar su inclusión final en la revisión de alcance.	48
Exclusiones a texto completo	Documentos excluidos tras lectura completa por no abordar de manera directa la estructura o componentes de la carga tributaria minera.	16
Inclusión final	Estudios incluidos definitivamente para el mapeo descriptivo de la evidencia en la revisión de alcance.	32

Fuente: Elaboración Propia bajo en base al flujo de PRISMA-ScR

La extracción de mapeo de datos se abordó a partir de una matriz de información y un protocolo a seguir que incluyó la identificación del documento, país de análisis, tipo de estudio, instrumentos tributarios abordados, nivel de análisis y principales aportes en materia tributaria minera, y por último se realizó una descripción de todo el contenido de los documentos, sin evaluación de calidad metodológica ni análisis causal, en coherencia con los principios de la revisión de alcance.

4. Resultados

La investigación, que se sustenta en una revisión documental, abarcó un total de 32 estudios publicados entre 2005 y 2025, con mayor concentración en investigaciones desarrolladas a partir de la década de 2010. Los resultados analizados corresponden principalmente a estudios realizados en Bolivia, Perú y Chile, así como a algunos trabajos comparativos de alcance limitado. En el caso boliviano, la literatura revisada se centra fundamentalmente en el régimen de regalías mineras y su aporte a los ingresos fiscales, apoyándose mayormente

en estadísticas institucionales y en análisis normativos de carácter general. No obstante, se evidencia una escasa profundización empírica a nivel departamental y municipal, particularmente en regiones de alta relevancia económica minera como Potosí, lo que constituye un vacío significativo en la producción académica actual (Gardilcic, 2025; Portillo Ramírez, 2025).

Del análisis emergen tres ejes centrales de la carga tributaria minera: las regalías mineras, los impuestos a la renta empresarial aplicados al sector y los mecanismos de redistribución territorial de los ingresos. Si bien estos componentes son recurrentes en la literatura, presentan diferencias sustanciales en su diseño normativo, peso relativo y aplicación efectiva entre los países analizados (Coaquira Taboada et al., 2022; Leturia & García, 2007).

A partir de la revisión de alcance, se identifica que en Bolivia las regalías constituyen el principal componente de la carga tributaria minera, con especial relevancia en la conformación de los ingresos subnacionales. La literatura examinada evidencia una marcada dependen-

cia regional de este tipo de recursos, particularmente en departamentos de tradición minera como Potosí. Asimismo, se observan brechas persistentes entre la carga tributaria establecida en el marco normativo y los montos efectivamente recaudados a nivel departamental, lo que revela limitaciones estructurales en el sistema de captación fiscal. Estas disparidades se encuentran estrechamente vinculadas a factores como la elevada informalidad económica, el contrabando de minerales y las debilidades institucionales en los mecanismos de control, fiscalización y administración tributaria (Gardilic, 2025; Portillo Ramírez, 2025).

No obstante, los estudios académicos disponibles sobre la carga tributaria minera en Bolivia presentan, en su mayoría, un enfoque descriptivo, con escaso desarrollo analítico orientado a la identificación de causas estructurales y de otros factores explicativos a escala subnacional. En este contexto, algunas investigaciones advierten que niveles elevados de presión tributaria pueden actuar como un desincentivo para la inversión tecnológica, especialmente en comparación con países vecinos (Orlandini et al., 2010). En términos de participación sectorial, la minería privada concentra aproximadamente el 58 % del total de las regalías, mientras que el sector estatal contribuye únicamente con el 8 %, lo que pone en evidencia una asimetría significativa en la estructura de aportes fiscales del sector (Valeriano, 2023).

Perú muestra un régimen tributario minero más diversificado, en el cual el impuesto a la renta empresarial, las regalías y el canon minero desempeñan un papel central tanto en la recaudación fiscal como en la redistribución de recursos hacia los gobiernos subnacionales. La literatura revisada destaca el análisis del canon minero como mecanismo de transferencia, destacando su evolución, magnitud e impactos fiscales en los territorios receptores (Moscoso-Paucarchuco et al., 2021; Urrutia et al., 2022). Sin embargo, también se reporta una caída

significativa de la recaudación, hasta un 54% en el primer semestre de 2023, asociada a la disminución de los precios internacionales y a la expansión de la minería ilegal (Canales et al., 2024). En conjunto, el IGV y el Impuesto a la Renta representan cerca del 65% de los ingresos fiscales mineros (Villa Morocho et al., 2019). Al igual que en Bolivia, la evidencia empírica tiende a concentrarse en los flujos de transferencia y el uso del gasto, relegando el análisis integral de la estructura de la carga tributaria minera.

Respecto a los resultados de los estudios en Chile, se evidencia un alto nivel de institucionalización del régimen fiscal minero y una significativa captura estatal de la renta minera, particularmente en el sector del cobre, acompañada de un marco normativo consolidado. La literatura revisada describe un sistema caracterizado por estabilidad regulatoria, claridad en los instrumentos tributarios y un rol relevante del Estado en la apropiación de los ingresos mineros a escala nacional (González et al., 2024; Varela, 2021). Los hallazgos destacan la implementación de reformas orientadas a eliminar mecanismos como el Fondo de Utilidades Tributarias (FUT) y a incrementar la tasa del impuesto de primera categoría hasta el 25%. Asimismo, se subraya que Chile lidera ampliamente la producción y las reservas de cobre en la región, superando de manera significativa a sus países vecinos (Canales et al., 2024; Rojas et al., 2019).

A diferencia de Bolivia y Perú, la revisión de la literatura chilena muestra una mayor coherencia conceptual y una orientación predominante hacia el análisis a nivel nacional, con menor énfasis en los efectos territoriales o regionales específicos.

Finalmente, el mapeo del estudio muestra que, si bien los tres países andinos analizados comparten un conjunto común de instrumentos tributarios aplicados a la minería, persisten altos niveles de heterogeneidad y fragmentación. Estas diferencias se manifiestan tanto en los enfoques analíticos como en los niveles de des-

agregación territorial, lo que limita la realización de comparaciones directas y estandarizadas sobre la carga tributaria minera en Bolivia, Perú y Chile.

5. Discusión

Evidenciados los resultados, la heterogeneidad estructural de los regímenes de tributación minera en la región andina, junto con la fragmentación identificada, impide la realización de comparaciones consistentes, debido a la ausencia de un patrón dominante de carga tributaria minera. La literatura revisada evidencia diferencias sustantivas en el diseño normativo, en el peso relativo de los instrumentos fiscales y en el nivel de institucionalización de los sistemas fiscales mineros, lo que refuerza la complejidad del análisis comparativo (Leturia & García, 2007; González et al., 2024).

Un primer elemento de discusión se vincula con el predominio de estudios a escala nacional, en detrimento de análisis subnacionales. Esta situación resulta particularmente evidente en el caso boliviano, donde la producción académica se concentra en descripciones generales del régimen de regalías y en estadísticas institucionales agregadas. La escasez de estudios subnacionales en territorios históricamente mineros, como Potosí, limita la comprensión de cómo se configura y materializa la carga tributaria minera en contextos territoriales específicos, pese a su relevancia económica y fiscal (Gardilicic, 2025; Portillo Ramírez, 2025). Esta carencia constituye un hallazgo significativo y evidencia una brecha de conocimiento que requiere atención prioritaria por parte de la comunidad académica.

Perú presenta una producción académica y técnica relativamente amplia en materia de fiscalidad minera, vinculada a los mecanismos de redistribución territorial, como el canon minero. No obstante, la revisión de la literatura evidencia que una proporción significativa de estos estudios prioriza el análisis del gasto público y la gestión de los recursos transferidos, relegando el

examen de la estructura integral de la carga tributaria minera y de sus determinantes fundamentales (Moscoso-Paucarchuco et al., 2021; Urrutia et al., 2022). Si bien los enfoques y resultados son pertinentes, persiste un vacío analítico respecto a la sinergia entre los distintos instrumentos tributarios y su impacto sobre los ingresos fiscales.

En el caso chileno, los estudios destacan un alto nivel de institucionalización del régimen fiscal minero, caracterizado por estabilidad normativa, claridad en los instrumentos tributarios y una significativa captura estatal de la renta minera, especialmente en el sector del cobre (González et al., 2024; Varela, 2021). Bolivia y Perú enfrentan el desafío de profundizar y sistematizar resultados comparables a los de Chile, con miras a futuros análisis regionales homogéneos.

Asimismo, la literatura identifica una brecha persistente entre la carga tributaria legal y la efectiva, asociada a factores como informalidad, evasión, elusión fiscal y minería ilegal, particularmente en contextos de limitada capacidad institucional (De Echave & Flores, 2020; Brugger et al., 2024). En consecuencia, los estudios no deberían circunscribirse únicamente al marco normativo, sino incorporar un enfoque integral que considere la presión fiscal efectiva, el desempeño institucional y la estructura de gobernanza institucional.

En continuidad con el marco metodológico, los resultados confirman la pertinencia de la revisión de alcance para abordar un campo de estudio amplio y heterogéneo. La inclusión de artículos académicos, informes institucionales y literatura gris permitió captar una visión integral del estado del conocimiento. No obstante, se evidenció una limitada estandarización conceptual y metodológica entre los estudios revisados. Esta heterogeneidad restringe la posibilidad de comparaciones cuantitativas y refuerza el carácter descriptivo y exploratorio del trabajo, en coherencia con las directrices PRISMA-ScR (Arksey & O'Malley, 2005; Levac et al.,

2010; Tricco et al., 2018).

La revisión permitió constatar que el incremento de la producción minera no garantiza necesariamente un aumento proporcional de la recaudación fiscal, debido al peso de los costos operativos y financieros crecientes (Villa Morocho et al., 2019). Asimismo, se señala que los sistemas tributarios en la región pueden presentar comportamientos procíclicos, lo que tiende a intensificar los efectos de las crisis cuando disminuyen los precios de los commodities (Roa, 2021; Tarras, 2023). De igual forma, se cuestiona la efectividad de las regalías mineras cuando no existe una trazabilidad clara que asegure su contribución al desarrollo local en las zonas de influencia (Carrión, 2021; Ulloa, 2023). Por otro lado, la minería ilegal no solo implica evasión fiscal, sino también la generación de pasivos ambientales que el Estado debe asumir con recursos públicos (Canales et al., 2024; Tarras, 2023). Finalmente, persiste el debate entre la aplicación de incentivos fiscales y la preservación de la integridad de la base imponible (OECD, 2025).

En conjunto, los resultados destacan que la fiscalidad minera en la región andina constituye un campo relevante, aunque aún es insuficiente lo abordado, con vacíos significativos en los análisis subnacionales y comparativos, lo que orienta con claridad futuras líneas de investigación académica.

6. Conclusiones

La presente revisión permitió mapear de manera sistemática la evidencia existente sobre la estructura y características de la carga tributaria minera en Potosí-Bolivia, Perú y Chile durante el periodo 2020–2025. Los resultados muestran que, si bien los tres países emplean instrumentos tributarios similares, existen diferencias sustantivas en su diseño, grado de institucionalización y mecanismos de redistribución territorial.

Chile presenta un régimen fiscal minero altamente institucionalizado; Perú exhibe un

sistema diversificado con un rol destacado del canon minero; y Bolivia evidencia una fuerte dependencia de las regalías mineras y una limitada producción académica subnacional.

La metodología utilizada de revisión de alcance confirma la utilidad del enfoque de alcance para abordar un campo de estudio amplio, fragmentado, heterogéneo y multidimensional, sin evaluar calidad ni establecer relaciones causales.

Estos hallazgos ponen de relieve la necesidad de profundizar en estudios comparativos y territoriales a futuro.

7. Implicancias prácticas y agenda de investigación futura

Los resultados sugieren la necesidad de fortalecer el uso de información fiscal desagregada a nivel subnacional y de desarrollar estudios académicos comparativos estandarizados entre Bolivia, Perú y Chile. Asimismo, se identifica como línea prioritaria el análisis de la brecha entre carga tributaria legal y efectiva, integrando normativa, recaudación y capacidades institucionales, gobernanza.

8. Referencias bibliográficas

- ▶ Arksey, H. and O'Malley, L. (2005); Scoping studies: towards a methodological framework, *International Journal of Social Research Methodology*: 8 (1); 19-32: <http://journalsonline.tandf.co.uk/>
- ▶ Brugger, F., Joschka J. P., & Fischer F. (2024). The state and the legalisation of illicit financial flows: Trading gold in Bolivia. *NEW POLITICAL ECONOMY*; 29 (4), 560–57; <https://doi.org/10.1080/13563467.2024.2304170>
- ▶ Gardilicic Calvo Mirko Ivo (2025). Propuesta de políticas supletorias para coadyuvar a la balanza de pagos al exterior en Bolivia: Revista científica In-

vestigación/negocios; ISSN 2521-2737; 18 (3).

- ▶ Canales Baldarrago N., De la Cruz Casavilca I. y Sánchez Cruz Davis Juan (2024). La minería ilegal y el impacto en la recaudación tributaria 2023: Caso Perú. *Revista ALTERNATIVA FINANCIERA*: doi.org/10.24265/af
- ▶ Carrión, A. (2021). La ruta de las regalías mineras: Proyectos estratégicos nacionales y tecnologías de gobierno en Ecuador, 2012-2017; mundosplurales, *Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*; 8 (1) FLACSO Sede Ecuador; ISSN 1390-9193; pp. 77-96
- ▶ Coaquira Taboada, J., Chaupiz Pajuelo, D.A., & Burgos Zabaleta, V.F. (2022). Ingresos tributarios provenientes del sector minero y su relación con la recuperación económica del Perú. *QUIPUKAMAYOC* 30(63); pp.: 59-68; doi.org/10.15381/quipu.v30i63.23327
- ▶ De Echave, J., & Flores, C. (2020). Minería y tributación en tiempos de prepandemia y postpandemia. *CooperAcción - Acción Solidaria para el Desarrollo*; ISBN: 978-612-47848-2-8
- ▶ Escobedo-Silva, F., & Escobedo-Miranda, N. (2024). Globalización, minería ilegal y pobreza: Una relación conflictiva en el Perú. *Revista de Investigación en Ciencia y Tecnología* ISSN: 2810-8124/2706-543x; 6 (1): <https://doi.org/10.57166/riqcharyv6.n1.2024.119>
- ▶ Fernández Amor, J., & Masbernat, P. (2011). El principio de capacidad económica en la jurisprudencia tributaria comparada de Chile y España. *Revista de Derecho Tributario de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso XXXVII*; pp. 567-593; 35, 67-92.
- ▶ González, A., Sánchez, F., & Castillo, E. (2024). The nationalization of large-scale copper mines in Chile: Successful investment or financial failure; *Mineral Economics* (2024) 37:787-807; doi.org/10.1007/s13563-023-00412-z
- ▶ Hein, J., & Cecot, C. (2018). Mineral royalties: Historical uses and justifications. *Energy Economics*, 75, 108-121. <https://doi.org/10.1016/j.eneco.2018.08.021>
- ▶ Huamanga-Chumbes, J. (2025). Canon y regalías mineras en gobiernos locales: Gestión, eficiencia y desafíos en la inversión pública; *Investigación Valdiviana*, 19(3), e2443. <https://doi.org/10.33554/riv.19.3.2443>
- ▶ Jemio, L. C., Andersen, L. E., & Medinaceli, M. (2018). Bolivia's green national accounts through a commodity super cycle. *Development and Change*, 49(6), 1621-1646. <https://doi.org/10.1111/dech.12444>
- ▶ Orlandini, Ingrid; Jordán, Rolando; Humérez, Julio; Sandi, Eliodoro; Arano, Paula. 2010. Excedente y renta en la minería mediana. Determinantes del crecimiento minero, 2000-2009. La Paz: PIEB. 236 páginas. ISBN 978-99954-32-84-3 T'inkazos. *Revista Boliviana de Ciencias Sociales*, núm. 29, 2011, pp. 150-152.
- ▶ Landa, Y. (2017). Renta extractiva y la minería del cobre en el Perú. *Revista Problemas del Desarrollo*, 189 (48), abril-junio 2017, <http://probdes.iiec.unam.mx>
- ▶ Leturia I., F. J.; García G., J. F.: Más allá del royalty: análisis crítico de la tributación minera; *Ius et Praxis*, vol. 13, núm. 1, pp. 393-421; Leturia, I., & García, G. (2007). Más allá del royalty: Análisis crítico de la tributación minera. *Revista de Derecho Económico*, 14(2), 33-58: redalyc.org/articulo.oa?id=19713113
- ▶ Levac, D., Colquhoun, H., & O'Brien, K. K.

- (2010). Scoping studies: Advancing the methodology. *Implementation Science*; 5 (69); [implementationscience.com/content/5/1/69](https://www.implementationscience.com/content/5/1/69)
- ▶ Li. A. (2020), Preliminary Study on the Management System of Mineral Resources in Peru. *International Journal of Natural Resource Ecology and Management*. Vol. 5, n.º 2, pp. 57-63. doi: 10.11648/j.ijnrem.20200502.14Li
 - ▶ Moscoso-Paucarchuco, Ketty M.; Beraún-Espíritu, Manuel M.; Cárdenas-Bustamante, Mary A.; Contribución de la minería en términos de canon y otras regalías en el Perú; *Investigación Valdizana*, 15(2), pp. 57-68; <https://doi.org/10.33554/riv.15.2.1007>
 - ▶ OECD, (2025). Delimiting the fiscal base of mining revenues: Tools for tax administrations. OECD Publishing.
 - ▶ Portillo Ramírez, D.D. (2025). Impacto fiscal y contable del contrabando en Bolivia: Una estimación del costo real; *Horizonte Académico, Revista Multidisciplinaria*; 5(3); <https://doi.org/10.70208/3007.8245.v5.n3.259>
 - ▶ Roa Vera, Richard Fabian (2021). Efecto del régimen tributario actual sobre la actividad y renta minera: Deficiencias y recomendaciones de política fiscal. *Cuadernos de Economía*, 40(82), 199–226.
 - ▶ Rojas Carrasco, O.A., Herrera Ciudad, F.A., Gonzales Gonzales, A.E. (2019). Main impact of tax reform in Chile. “Visión de Futuro”, Año 16, Volumen N° 23, N° 2, Julio-Diciembre 2019, Pág. 21-36; <http://visiondefuturo.fce.unam.edu.ar/index.php/visiondefuturo/index>
 - ▶ Silva, A.P., El Hajj, T.M., Rusilo, L.C. (2020). Analysis of Brazilian and foreign mining legislation. *HOLOS*; ISSN: 1807-1600; DOI: 10.15628/holos.2020.9460
 - ▶ Tarras HWahlbe. (2023). Mining and taxation in Sweden. *Mineral Economics*, 36(1), 23–38. <https://doi.org/10.1007/s13563-022-00341-3>
 - ▶ Tricco, C. Andrea, et al. (2018). Extensión PRISMA para revisiones de alcance (PRISMA-ScR): Lista de verificación y explicación. *Annals of Internal Medicine*, 169(7), 467–473. <https://doi.org/10.7326/M18-0850>
 - ▶ Ulloa, P. (2023). Relación de las regalías mineras y el desarrollo del cantón Portovelo en Ecuador. *Estudios de la Gestión*, No. 13, 149-172. ISSN: 2550-6641; e-ISSN: 2661-6513; <https://doi.org/10.32719/25506641.2023.13.7>
 - ▶ Urrutia Flores M., Terrones Peez E. H., Tufiño Blas E. G. (2022). La elusión tributaria y la recaudación fiscal en el sector minero del Perú. *La Junta; REVISTA DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN CONTABLE*; (5), 1, 2022. pp. 67-79 / ISSN 2709-4979
 - ▶ Valeriano Rodríguez, Z. (2023). Análisis comparativo de políticas de cierre de minas y reparación de pasivos ambientales en el Estado Plurinacional de Bolivia; *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*; 7 (3); https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6499.
 - ▶ Varela, Y. Alberto (2021). Claves de tributación minera: Centro de Estudios Tributarios de la Universidad de Chile; *Revista de Estudios Tributarios* N.º 25 (2021): ISSN 0718-9478/ISSN 0719-7527.
 - ▶ Villa Morocho, E., Gomero Gonzales, N.A., & Masuda Toyofuku, V.R. (2019). Las exportaciones mineras, los impuestos directos e indirectos y su incidencia en la recaudación tributaria del gobierno central del Perú. *QUIPUKAMAYOC* 27(54) MAYO-AGOSTO, 2019: 37-46; <http://dx.doi.org/10.15381/quipu.v27i54.1652>